

URGENTE

Johan Flores Villegas  
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año de la Universalización de la Salud

OFICIO N° 1233 -2020-JFV/CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
RECIBIDO

Lima, 09 de diciembre de 2020

Señora:

MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILIN

Presidenta del Congreso de la República PRESIDENCIA

Presente.-

09 DIC 2020  
Hora: 11:30  
Firma: M. Flores  
RUE 562091 - Anexo

Asunto : Solicito añadir el término “capital Chen Chen y el artículo segundo” en el texto sustitutorio de dictamen recaído en el Proyecto Ley 5780/2020-CR de mi autoría que propone la ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Antonio Brack Egg con su capital Chen Chen

Referencia : OFICIO N° 1230 -2020-JFV/CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA Y AGENDA  
10 DIC 2020  
11:58 am  
Recibido por: R

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en mi condición de Congresista de la República del Perú y con las atribuciones que me confiere el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política del Estado y el Reglamento de Congreso, y habiendo solicitado la priorización para que se agende en Pleno de hoy miércoles 09 de diciembre del presente año, el Dictamen recaído en el Proyecto de Ley de mi autoría N° 5780/2020-CR que propone la ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Antonio Brack Egg con su capital Chen Chen, solicito se añada al texto sustitutorio, “con su Capital Chen Chen y el artículo segundo”, debiendo quedar de la siguiente manera:

**LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE ANTONIO BRACK EGG CON SU CAPITAL CHEN CHEN**

**Artículo Primero.** Declarése de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Antonio Brack Egg con su capital Chen Chen, en la provincia de Mariscal Nieto del departamento de Moquegua

**Artículo Segundo.** Acciones técnicas de demarcación territorial

La presidencia del Consejo de Ministros a través de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial, elaborará el estudio técnico respectivo en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles, considerando los aportes pertinentes de las instituciones involucradas para la sustentación del mencionado estudio.

Sin otro en particular, en espera de su gentil atención y respuesta, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente.

Cc. Archivo.

Email: [jfloresv@congreso.gob.pe](mailto:jfloresv@congreso.gob.pe)  
Cél: 949083056



JOHAN FLORES VILLEGRAS  
Congresista de la República

Av. Abancay N°251/Complejo Legislativo CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
RECIBIDO  
09 DIC 2020  
Hora: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA

Rw 562091

DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA		URGENTE <input type="checkbox"/>	IMPORTANTE <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Comisiones	<input type="checkbox"/> Grabaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Agregar a su expediente	(2)
<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input checked="" type="checkbox"/> Gestión Documental	<input type="checkbox"/> Atender	
<input type="checkbox"/> Despacho Parlamentario	<input type="checkbox"/> Oficialia Mayor	<input type="checkbox"/> Atender, según disponibilidad	
<input type="checkbox"/> Diario de los Debates	<input type="checkbox"/> Otras	<input type="checkbox"/> Ayuda Memoria	
<input type="checkbox"/> DIPD	<input checked="" type="checkbox"/> Relación y Agenzia	<input type="checkbox"/> Conformidad / VVB*	
<input type="checkbox"/> DGA	<input type="checkbox"/> Transcripciones	<input type="checkbox"/> Consejo Directivo	
<input type="checkbox"/> Of. Enlace		<input type="checkbox"/> Conoc. y Fines	
ACUERDO MESA DIRECTIVA N° 075/2018-2023/MESACR			
<input type="checkbox"/> Coordinar su atención			
<input type="checkbox"/> Elaborar informe			
<input type="checkbox"/> Elaborar Oficio para firma del OU			
<input checked="" type="checkbox"/> Junta de Portavoces			
<input type="checkbox"/> Trámite Correspondientes			

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

10/12/20		Urgente <input type="checkbox"/>
ASE A	Area de Trámite y Digitalización de Documentos <input checked="" type="checkbox"/>	PARA <input type="checkbox"/>
	Area de Archivo <input type="checkbox"/>	Atender <input type="checkbox"/>
		Tramitar <input type="checkbox"/>
		Conocimiento y Fines <input type="checkbox"/>
		Elaborar Informe <input type="checkbox"/>
		Agregar a sus antecedentes/expedientes <input checked="" type="checkbox"/>
		Otros <input type="checkbox"/>

ROBERTO BOTÍA MONTEBLANCO  
Jefe del Departamento de Gestión Documental  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

HUGO F. ROVIRA ZAGAL  
Director General Parlamentario  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

10 DIC 2020

RECIBIDO

Firma..... Hora 12:53

Dos en copia

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

10 DIC 2020

RECIBIDO

Firma..... Hora 3:23



Lima, 04 de diciembre de 2020

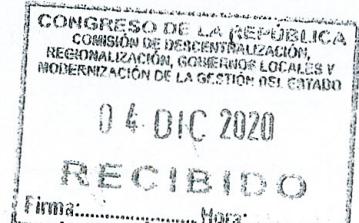
**OFICIO N° 1230 -2020-JFV/CR**

Señora:

**MIRTHA VÁSQUEZ CHUQUILIN**

Presidenta del Congreso de la República

Presente.-



**Asunto** :Reitero solicitud de priorización para que se agende en el próximo Pleno del Congreso el dictamen recaído en el Proyecto Ley 5780/2020-CR que propone la ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Antonio Brack Egg con su capital Chen Chen

**Referencia** : OFICIO N° 1217 -2020-JFV/CR

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en mi condición de Congresista de la República del Perú y con las atribuciones que me confiere el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política del Estado y el Reglamento de Congreso, recurro ante su digno Despacho con el fin de reiterar la solicitud de priorización para que se agende en el próximo Pleno del Congreso de la República, el Dictamen recaído en el Proyecto de Ley de mi autoría N° 5780/2020-CR que propone la ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del distrito de Antonio Brack Egg con su capital Chen Chen, de la provincia de Mariscal Nieto y departamento de Moquegua, proyecto que cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado. Ello a fin poder debatir y aprobarlo en el Pleno de Congreso.

En ese sentido, el futuro distrito de Antonio Brack Egg con su capital Chen Chen tiene más de 19 años de existencia, con una población superior a los 13000 habitantes y durante muchos años sus pobladores y autoridades vienen trabajando conjuntamente, llegando a convertirse en un eje de desarrollo muy importante para la región Moquegua y hoy esperan que este parlamento de muestas de compromiso y bienestar que contribuyan a mejorar la calidad de vida de cada uno de sus habitantes.

Sin otro en particular, en espera de su gentil atención y respuesta, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente.



JOHAN FLORES VILLEGAS  
Congresista de la República

Cc. Archivo.

Comisión Descentralización

Email: [jfloresv@congreso.gob.pe](mailto:jfloresv@congreso.gob.pe)  
Cél: 949083056

Av. Abancay N°251/Complejo Legislativo Ofic. 100 - Lima, Perú